

## Banco de Libros – Comunicación de necesidades

Previamente a la comunicación de las necesidades económicas para la gestión del banco de libros, deben estar realizadas dos tareas:

- 1) Incorporación de los participantes del Banco de libros.

Los alumnos participantes del banco de libros, se pueden visualizar en la pestaña Centro > Banco de Libros > Participantes. Revise el manual asociado en caso de dudas.

- 2) Petición de compra de los ejemplares de libros necesarios para completar el banco. (Banco de Libros > Solicitud de compra).

El acceso a la pantalla es Centro > Menú principal > Banco de Libros (1) > Comunicación necesidades (2). Al entrar en la pantalla, se visualizarán los datos siguientes:

Cent... Bandeja de Informes Año Académico : 2017-2018

Bienvenida Centro Listados Solicitudes PGA

Menú principal

- Actividades
- Complementarias
- Admisión
- Alumnado
- Aperturar Año
- Aulas
- Banco Libros (1)**
- Comunicación de adscripción
- Calendario del Centro
- Comisión y Consejo
- Contenidos
- Edición horarios
- Empadronamiento
- Enseñanza/Conf. Evaluaciones
- Expedientes Disciplinarios
- Gestión Pagos Alumnado

Catálogo libros | Comisión Banco Libros | Listado de Participantes | Solicitud de Compra | **Comunicación necesidades (2)** | Justificaciones

Primaria  Reconocido Banco de Libros previo al curso 2015/2016

Importe para el pago de cheque libro

Curso	Participantes por incremento de alumnado	Importe solicitado €

Total solicitado para el pago de cheque libro  €

Importe para reposición/renovación de banco de libros

Curso	Participantes por incremento de a	Resto participant	Asignación máxima por incremento de alun	Asignación máxima por tasa	Importe solicitac

Reposición y renovación para el Banco Libros Total asignación máxima para reposición/renovación de banco de libros  €

Total solicitado para reposición/renovación de banco de libros  €

Detalle Confirmar

GENERALITAT VALENCIANA

Los centros que ya disponían de Banco de libros previo con anterioridad al curso 2015-2016 (esta circunstancia los aparecerá en la pantalla de Comunicación de necesidades) recibirán una dotación económica máxima que no superará el tanto por ciento indicado en las instrucciones, 10% de 3° a 6° de PRIM y el 15% para la ESO, calculado en función del alumnado participante y del valor estimado del lote completo ( 175 € para PRIMARIA y 278 € SECUNDARIA).

Los centros que no hayan acreditado haber trabajado con banco de libros previo recibirán una dotación económica máxima que no superará el tanto por ciento indicado a las instrucciones, 6% de 3° a 6° de PRIM y el 11% para el ESO, calculado en función del alumnado participante y del valor estimado del lote completo ( 175 € para PRIMARIA y 278 € SECUNDARIA) .

Para **Primaria**, se mostrarán dos importes de dinero:

- El importe destinado al pago de los cheques-libro a las librerías. Este importe se calcula multiplicando el número de participantes del banco de 1PRI y 2PRI por el importe del cheque.
- El importe destinado a la reposición/renovación de ejemplares de libros/material curricular del Banco de Libros. En el apartado de reposición y renovación, se sumarán los importes solicitados agrupando por cursos, de tal manera que:
  - Se mostrarán desde 3PRI hasta 6PRI, incluidas las aulas específicas de Educación Especial y los cursos de los centros de Educación Especial.
  - No se mostrarán los cursos 1PRI y 2PRI, puesto que para estos alumnos el centro no realiza petición de compra, sino que se emiten cheques-libro. Para aquellos centros que utilicen todos los materiales de elaboración propia en 1PRI y 2PRI, podrán realizar reposición o renovación de estos materiales.

Para **Secundaria**, se sumarán los importes solicitados agrupando por cursos, de tal manera que:

- Se mostrarán desde 1ESO hasta 4ESO, incluidas las aulas específicas de Educación Especial y la FPB.

En ambas enseñanzas, cada curso contiene la siguiente información:

- Los alumnos **participantes** del curso debido a un incremento de matrícula.
- **Resto de los alumnos participantes** del curso con respecto al curso anterior. Es un indicador de la disponibilidad de lotes de libros en el banco, aunque solo se trata de una previsión.
- La **asignación máxima por incremento de matrícula** asociada al curso, se calculará en base a las fórmulas establecidas en la convocatoria.
- La **asignación máxima por tasa** asociada al curso, se calculará en base a las fórmulas establecidas en la convocatoria.
- El **importe total** solicitado desde la pantalla petición de compra para ese curso.

El cálculo se realiza sobre los participantes del banco de libros que dejaron el lote de libros en el curso anterior, los participantes del banco de libros que necesitan el lote de libros en el curso actual y el número de alumnos participantes debido a un incremento de matrícula. El cálculo se realiza en global para todo el curso, sin tener en cuenta los grupos o programas lingüísticos.

- Un valor positivo indicará que en el curso actual el número de alumnos participantes del banco en el curso es mayor que el número de alumnos que entregaron lotes de libros en el curso anterior. Por tanto, se prevé que se necesitará reponer ejemplares en el banco.
- Un valor negativo indicará que en el banco de libros Sí que hay suficientes lotes de libros para los participantes del curso actual.

Sumando los importes de todos los cursos, se visualiza el **importe total solicitado** en concepto de reposición y renovación de ejemplares del banco de libros. Este importe debe ajustarse a la **asignación máxima** para el centro.

Total assignació màxima reposició/renovació de banc de llibres	15612.1	€
Total sol·licitat per a reposició/renovació de banc de llibres	9133.33	€

Puede darse la situación que en un curso se exceda el importe solicitado respecto de su asignación asociada, pero podrá ser compensado con el importe sobrante de otro curso de la misma etapa educativa.

Import para reposició/renovació de banc de llibres

Curs	Participants banc	Assignació màxima €	Import sol·licitat €
1ESO	58	2418.6	<b>2576.84</b>
2ESO	58	5800	0
3ESO	55	2293.5	1685.56
4ESO	51	5100	<b>4870.93</b>

En el caso de que el centro tenga las dos enseñanzas, Primaria y Secundaria, cada una de ellas tendrá su asignación correspondiente y no se podrán compensar entre ellas.

En la parte inferior de la pantalla se dispone de un listado donde podrá imprimir la petición total de compra total

realizada, desglosada por libros o material curricular.



Una vez completada y revisada la comunicación de necesidades, ésta se deberá Confirmar.



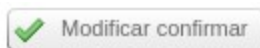
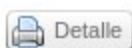
En el caso que el importe solicitado supere la asignación máxima, se realizará una confirmación con Incidencia, donde se incluirá una breve explicación justificando la incidencia.

\* Tipo de incidencia

\*



Una vez confirmada la Comunicación de necesidades, le aparecerá la fecha de envío de confirmación de sus necesidades.




Fecha Envío



Mientras se encuentre dentro del plazo establecido por Servicios Centrales para cada convocatoria, podrá modificar su solicitud pulsando el botón "Modificar comunicación". Superado el plazo, el botón se deshabilitará y ya no podrá realizar más cambios.

En el caso que desde Servicios Centrales necesiten alguna aclaración al respecto de la incidencia, la comunicación se realizará mediante esta misma pantalla.

 Recuerde **confirmar la comunicación de necesidades**, de lo contrario, no se podrá resolver su petición.

A los centros que confirmen las necesidades durante el periodo ordinario, se les resolverá con una resolución ordinaria de banco de libros generada por la DG Centros.

Una vez finalizado el periodo de comunicación de necesidades ordinario y siempre que se haya generado la resolución ordinaria, la DG Centros ampliará, cuando estime oportuno, los plazos establecidos previamente, modificando las fechas límite por otras, según la previsión de calendario incorporada a las instrucciones.

Al volver a estar las fechas límite activas, esto provocará que se active el botón "Confirmar/Modificar confirmación" a los centros. Aquellos centros que deseen solicitar más dotación, desbloquearán la pantalla y modificarán sobre la comunicación ya presentada. Por tanto, no se guardará la comunicación de necesidades anterior, se trabajará sobre una única comunicación de necesidades. Volverán a enviar la comunicación de necesidades con el nuevo importe.